LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRA MILENA GARCIA PARRA Y NELSON Cédula 1070613084 (Madre), JULIAN AMAYA GIRAL Cédula 1070611167 (Padre) de MATHIAS AMAYA GARCIA Registro de nacimiento 1054572848, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 del BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 819 proferido el día 09/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17538196

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/12/2021

Desfijar el: 20/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IRMA CECILIA LOPEZ VALENCIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
La Dorada